

Guayaquil , marzo 16 del 2008

A los miembros del Directorio y Accionistas de:

JURYMAN S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley y el estatuto social de la compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas en el presente informe de comisario por el período económico 2007 lo siguiente:

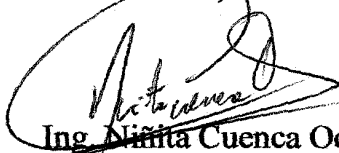
La empresa Juryman S.A. ha presentado los estados financieros correspondientes al 31 de Diciembre del 2007, en los cuales no se registró operaciones por estar inactiva.

Los estados financieros reflejan la real situación de la compañía.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de Ley .

Considero que lo expuesto anteriormente es una base razonable para emitir mi opinión y recomiendo a los Señores accionistas la aprobación de los Estados financieros de Juryman S.A.

Atentamente,



Ing. Nilita Cuenca Ochoa
Comisario

